

La suscripción de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, sin embargo de que tiene mas material, mas sustancia, mas amenidad que la *Tribuna*, el *Mercurio* i el *Araucano*, que se hacen pagar 20 reales al mes por publicar la defensa de los opresores del **PUEBLO**. La suscripción se pagará adelantada.

# EL AMIGO DEL PUEBLO.

BIEN AVENTURADOS LOS QUE HAN HAMBRE I SED DE JUSTICIA, POR QUE ELLOS SERÁN HARTOS.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

EL AMIGO DEL PUEBLO

VIÉRNES 5 DE ABRIL DE 1850.

VIVA LA REPÚBLICA!

Cinco de Abril.

Hacen treinta i dos años que en este día el estandarte tricolor cruzaba los llanos de Maipo entre el humo i el estruendo de una sangrienta batalla.

El pensamiento republicano representado por algunos valientes, ahogaba en el combate al pensamiento del absolutismo i de la tiranía.

La revolucion social de 1810, sufría en esos momentos su última prueba; i merced al valor i al noble desprendimiento de los hijos de la República, salió de ella triunfante i gloriosa.

Los que jugaban entónces sus vidas en bien de la patria, no abrigan sin duda el pensamiento de que sus heroicos sacrificios habian de ser olvidados por los que les seguirian. No pudieron imaginarse que el despotismo caído bajo sus golpes, habria de levantarse un día en Chile para reinar al amparo del nombre de la República.

Los que estamos hoy empeñados en la lucha contra el poder absoluto, saludamos enternecidos tan honroso recuerdo, i buscamos en las nobles hazañas de nuestros republicanos de entónces una fuente en que beber el valor i la energía necesarias para arrojarnos a vencer o a morir bajo los golpes de la tiranía.

Entónces moría el pueblo por conquistar el poder, para ponerlo bajo las influencias de la libertad i de los principios; i hoy ese poder conquistado a tanta costa arroja de sus alturas todo pensamiento que anuncie libertad; hoy ese poder celebra la heroica jornada, preparándose para combatir a la República i al pueblo.

¡Fatal coincidencia que viene en un momento a destruir el edificio gigantesco de los padres de la patria!

Adonde está hoy la obra de Manuel Rodríguez, de O'Higgins, de Las-Heras, de Blanco, de Borgoño, de Hueras, de López i de tantos otros republicanos que alcanzaron con inauditos esfuerzos el triunfo en los campos de Maipo? ¿Adónde está esa obra de rejeneracion i de libertad? ¿Qué habeis hecho de esos gloriosos antecedentes, Ministro Montt, hombres del círculo retrógrado? La indignacion i la vergüenza nos do-

mian cuando os miramos pisotear los laureles de esos héroes.

I vos Presidente Búlnes, que habeis ayudado con todas vuestras fuerzas al triunfo de ese círculo fatal de que tambien sois jefe, olvidad que habeis empuñado la espada en defensa de Chile; olvidadlo, porque el pueblo que mandais lo ha olvidado tambien. Vuestras negras acciones de hoy, han manchado para siempre las glorias de entónces.

Hermanos del pueblo, la memoria del triunfo de Maipo, dé nuevo pábulo al fuego sagrado que arde en vuestras almas. Imitemos a los héroes de aquel tiempo, i como ellos suframos, resistamos i trabajemos unidos. De esta manera la libertad encontrará hoy dignos i valientes defensores que le recuerden sus tiempos de esplendor i de gloria.

**Inmoralidad i corrupción del partido retrógrado.**

Nos hemos propuesto la penosa tarea, no de probar, sino de recordar al pueblo de Chile que el partido que nos gobierna actualmente es el mas corrompido e inmoral que jamas ha existido.

No tenemos mas que presentar cualquiera de los hechos que se nos presentan a la

## FOLLETIN.

### EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

LAS PREDICCIONES.

PROLOGO.

CAPITULO II.

LA PEYROUSE.

(Continuacion.)

—El señor conde no bebe.

Aquel a quien se dirijian estas palabras era un hombre de treinta i ocho años, cabello rubio, de pequeña estatura, i subido de hombros. Sus ojos, de un azul claro, eran vivos algunas veces, i a menudo melancólicos, i en los rasgos irrecusables de su frente ancha i jenerosa estaba escrita la nobleza.

—Solo bebo agua, mariscal,—respondió.

—Escepto en el palacio del rei Luis XV,—repuso el duque.—He tenido el honor de comer allí con el señor conde, i entónces se dignó beber vino.

—Me traeis a la memoria un excelente recuerdo, señor mariscal; si, en 1771 he bebido vino de Tokay de la cosecha imperial.

—Hermano del que mi mayordomo tiene el honor de presentaros en este momento, señor conde, dijo el mariscal haciendo una inclinacion.

El conde de Haga levantó el vaso a la altura de los ojos i lo miró a la luz de las bujias.

El vino brillaba en el vaso como un rubí líquido.

—Verdad es, señor mariscal,—dijo,—¡gracias!

I pronunció la palabra *gracias* con un tono tan noble i agradable que, electrizados los asistentes, se levantaron a un tiempo gritando:

—¡Viva su majestad!

—Es verdad,—respondió el conde de Haga;—¡viva su Majestad el rei de Francia! ¡No sois de mi opinion, señor de Lapeyrouse?

—Señor conde,—respondió el capitán con ese acento afable a la par que respetuoso del hombre acostumbrado a hablar a las testas coronadas,—hace una hora que me he separado del rei, i ha estado tan bondadoso conmigo que nadie gritará mas alto que yo ¡viva el rei! solo que, como dentro de una hora tendré que correr la posta para llegar al mar, donde me aguardan las dos ureas que el rei pone a mi disposicion, una vez fuera de aquí, os pediré el permiso de vitorear a otro rei, a quien desearia mucho servir, si no tuviese otro amo tan bueno.

I levantando su vaso, el señor de Lapeyrouse saludó humildemente al conde de Haga.

—Todos estamos prontos, caballero, a repetir el brándis que quereis proponer,—dijo madama Dubarry sentada a la izquierda del mariscal;—pero ántes es preciso que lo proponga nuestro decano de edad, como se diria en el Parlamento.

—¡Es a tí, Taverney, a quien va dirijida la pulla, o a mí?—dijo el mariscal riendo i mirando a su viejo amigo.

—No lo creo,—dijo un nuevo personaje sentado frente al mariscal de Richelieu.

—¡Qué es lo que quereis, señor de Cagliostro?—preguntó el conde de Haga fijando su penetrante mirada en el interlocutor.

—Que nuestro decano de edad sea el señor de Richelieu, señor conde,—respondió Cagliostro inclinándose.

—¡Oh! ¡Me gusta!—dijo el mariscal;—parece que eres tú, Taverney.

—¡Conversacion! Tengo ocho años ménos que tú, pues nací en 1704;—replicó el viejo señor.

—¡Descoartes!—dijo el mariscal;—ahora nos viene pregonando mis ochenta i ocho años.

—¡En verdad teneis ochenta i ocho años, duque?—dijo el señor de Condoreet.

—¡Oh! Sí, por cierto. Es un cálculo fácil de hacer, i por lo mismo indigno de un aljibrista tan consumado como vos, marques. ¡Yo soi del otro siglo, del gran siglo, como lo llaman, de 1696; ¡júe ahí una fecha!

—Imposible,—dijo de Launay.

—¡Oh! Si vuestro padre estuviese aquí, señor

vista. Ya hemos visto, aun que mui a la ligera qué conducta ha observado ese partido con las naciones estranjeras. Recorramos su política interior i veamos como ha llevado su corrupcion a todas partes.

¿Qué era el poder lejislativo bajo la dominacion de Montt, el ministro universal del presidente Bulnes?

¡No era mas que el *satélite*, la *hechura* del ejecutivo, i esta infamia no solo existia en el hecho, sino que tambien se defendia como de derecho por la prensa que apoyaba a ese partido!

¡A tanto a llegado la desgracia de nuestro pueblo que aun se le ha negado por el gobierno del jeneral Bulnes el derecho de ser representado en las cámaras!

¡Todavía hai chilenos bastante desnaturalizados i traidores que desean perpetuar nuestra degradacion, elevando a Montt para que complete ese sistema de inicua opresion que principió bajo la proteccion del jeneral Bulnes!

Las camaras de Montt se componian de hombres afiliados en ese partido, que siempre sancionaban los caprichos del gobierno, sin tomarse siquiera el trabajo de averiguar si algun dia tenian que dar cuenta de su conciencia a Dios o a la nacion que oprimian.

Las únicas elecciones en que por un milagro de la providencia no tuvo intervencion ese funesto partido retrógrado, dieron a la nacion una cámara de diputados en que hai una mayoría de patriotas que defienden los intereses nacionales. Este bien que primera vez en veinte años obtiene la República, costó su puesto al ministerio que se lo proporcionó.

El partido retrógrado volvió a entronizarse, i ha llevado su inmoralidad i su indecente corrupcion hasta el extremo de despreciar i de atacar a esa cámara, para sos-

tenerse (apesar de ella i de su reprobacion, en el ministerio).

¡Qué se nos diga si es o no inmoral el gobierno que sostiene durante un año una guerra abierta con la cámara de diputados, poniendo en peligro la tranquilidad pública, hollando la constitucion, faltando a las garantías mas respetadas en el sistema republicano i fomentando así un elemento de discordia que al fin va a traernos la guerra civil!

¡Eso nada mas que por conservarse en el puesto de donde lo rechazan la opinion pública i los intereses de toda la nacion!

¿Qué se propone el partido retrógrado al gobernar contra el voto espreso de la cámara?

¡Conservarse en el gobierno! vencer a esa cámara! perpetuarse en el mando por medio de la elevacion de Montt, para hacer elegir otra cámara que sea el *satélite*, la *hechura* de ellos mismos!

¿I de donde sacarán esa nueva cámara? No elejirán por cierto a los ciudadanos independientes, no buscarán los diputados entre los amantes del bien público, no llamarán jamas a los que alguna vez han deseado un gobierno nacional!

¡No! Los llamados seran algunos estúpidos que sirven a ese partido solo por egoismo, solo por medrar, puesto que en otro órden de cosas no levantarían jamas su cabeza de la abjeccion a que por sus vicios i torpezas estan condenados!

¡Los llamados seran sus afiliados, los miembros de ese partido que solo quiere gobernar para negociar, para gozar rentas, para conservar las cosas como estan, para dirigir los negocios en su propio beneficio ¡nunca en bien del pais!

Entónces las provincias quedaran siempre en su desgraciado abatimiento; continuaran dominadas por los sátrapas que

van a gobernarlas, no para hacerlas progresar, sino para sostener al partido que los coloca!

¡El comercio, las artes, la agricultura, todo quedará en el abatimiento que hoy lamentamos!

¡El ejecutivo seguirá dando los puestos, las rentas, los honores, solo a los de su círculo i rechazando a todos los que no son de su círculo! Continuará negociando hasta con la autoridad para enriquecer a los suyos!!

Las cámaras continuarán aprobando leyes parecidas a la del réjimen interior i a la de imprenta i no se acordarán jamas de los intereses del pais!!

Tal es el porvenir que a Chile se le espera si el partido retrógrado logra vencer a la cámara de diputados i entronizar a su caudillo!!

¿El partido que esto pretende, el partido que obra de esta manera se compone de hombres que tienen religion, moralidad, desencia?

¿Es siquiera cristiano el gobierno que se funda en el interes de unos pocos i en la opresion i degradacion de la gran mayoría de los chilenos?

¡No! que si esto no es inmoralidad i corrupcion, no hai nombre con que llamarlo.

¡Las camaras no pueden ser una farsa!

¡El pueblo no puede elegir a sus representantes para que hagan la voluntad de cuatro hombres que estan apoderados del mando!

#### UNA DE DOS:

NO es cierto que las Cámaras deben ser la *hechura*, los *satélites* del presidente de la República—

NO es cierto que las Cámaras deben representar la voluntad nacional i velar sobre los intereses del pueblo.

governador de la Bastilla, —replicó Richelieu, —no diria imposible, pues me ha tenido de pensionista en 1714.

—Yo declaro que el decaño de edad aquí,—dijo el señor de Favras,—es el vino que el señor conde de Haga está echando en este momento en su vaso.

—¡Un Tokay de cien años! Teneis razon, señor de Favras,—repuso el conde.—¡A este Tokay el honor de brindar a la salud del rei!

—Un instante, señores,—dijo Cagliostro alargando por sobre la mesa su cara radiante de vigor e intelijencia;—yo protesto.

—Protestais sobre el derecho de mayor de edad del Tokay?—replicaron en coro los convida los.

—Sin duda que protesto,—respondió el conde con calma,—puesto que soy yo mismo quien lo ha embotellado.

—¿Vos?

—Si, yo; i eso lo hice el dia de la victoria alcanzado por Montecuculi contra los turcos en el año de 1664.

Una inmensa carcajada acoció estas palabras que Cagliostro habia pronunciado con imperturbable gravedad.

—Sgun eso, caballero,—dijo madama Dubarry,—teneis así como la friolera de ciento treinta años, porque para haber podido meter ese buen vino en su botelion, os concedo diez años.

—Cuando hice esa operacion, madama, tenia mas de diez años, puesto que al dia siguiente tuve el honor de que S. M. el emperador de Austria me encargase de felicitar a Montecuculi, quien con la victoria de San Gotthard, habia vengado la jornada de Esprek en Eselavonia, en que los infieles derrotaron completamente a los imperiales mis amigos i compañeros de armas en 1536.

—¡Eh!—dijo el conde de Haga con la misma frialdad que Cagliostro;—el señor tenia en aquella época a lo menos diez años puesto que asistia en persona a aquella memorable batalla.

—¡Fue una terrible derrota, señor conde!—respondio Cagliostro inclinándose.

—Sin embargo, no tan cruel como la Greecy,—dijo Condorcet sonriendo.

—Es verdad, caballero,—respondió Cagliostro sonriendo tambien;—la derrota de Greecy fue una cosa espantosa, en atencion a que no solo fué batido un ejército sino la Francia. Pero tambien debemos convenir en que aquella derrota no fué una victoria enteramente leal por parte de la Inglaterra. El rei Eduardo tenia cañones, circunstancia de todo punto ignorada de Felipe de Valois, o mas bien, circunstancia a que Felipe de Valois no quiso dar crédito, aunque yo se la advertí, asignándole que habia visto con mis propios ojos aquellas cuatro piezas de artilleria que Eduardo habia comprado a los venecianos.

—¡Ah! ¡ah!—esclamó madama Dubarry,—¿habeis conocido a Felipe de Valois?

—Madama, tuve el honor de ser uno de los cinco señores que le escoltaron al dejar el campo de batalla,—respondió Cagliostro.—Habia yo venido a Francia con el pobre viejo rei de Bohemia, que estaba ciego, i que se hizo matar en el momento en que le dijeron que todo estaba perdido.

—¡Dios mio!—esclamó Lapeyrouse.—No podeis figuraros, caballero, lo mucho que siento que en vez de asistir a la batalla de Greecy, no hayais asistido a la de Actium.

—¿I por que, caballero?

—Porque entónces habrias podido darme algunos detalles náuticos que, a pesar de la hermosa narracion de Plutaro, no he podido aclarar jamas.

—¿Qué detalles, caballero? Me alegraria infinito de poder serviros de alguna utilidad.

—¿Segun eso asististeis a ella?

—No, caballero, a la sazón me hallaba en Egipto, pues me habia encargado la reina Cleopatra el arreglo de la Biblioteca de Alejandria, encargo que yo podia desempeñar mejor que ningun otro, por haber conocido personalmente a los mejores autores de la antigüedad.

—¿I habeis visto a la reina Cleopatra, señor de Cagliostro?—preguntó la condesa Dubarry.

—Como estoi viendo a vos, madama.

—¿Era tan hermosa como decian?

Lo primero no puede ser cierto porque es inicuo, es inmoral, puesto que es lo contrario del sistema republicano.

Luego lo cierto es lo segundo, i el gobierno que no respeta a las Cámaras como a representantes del pueblo, atropellala república, viola la constitucion i por tanto es **INMORAL, ES CORROMPIDO.**

Si el pueblo tolera que se perpetue ese orden *inmoral*, si tolera que triunfe el partido retrógrado de las cámaras i en las elecciones tolera una iniquidad, tolera su degradacion.

El camino que tiene para salvarse es el de relegar a la execracion a ese partido i elegir al representante del *orden* i del *progreso*, al señor Errázuriz.

#### EL CANDIDATO.

(Continuacion.)

Pero los partidarios de la candidatura Montt nos dicen:

Que Montt es el único que puede mantener el orden.

El **ORDEN!** Esta es la palabra mágica con que los retrógrados disfrazan la tiranía i doran sus intereses personales.

¿Qué llaman **ORDEN** esas jentes?

Llaman **orden** al monopolio del gobierno, la conservacion de sus puestos, la perpetuidad de sus influencias en el ministerio.

Llaman **orden** la permanencia de todas las cosas en el estado en que ahora se encuentran:

Un presidente que se mantenga en negocios con los pelucones ricos i que no obre sino en el interes de estos, hasta el estremo de conservar en el puesto a los ministros que ellos le ponen, aunque esos ministros por sus torpezas sean atacados i reprobados por el congreso i por la opinion pública:

Un ministerio que no haga nada por la industria, por el comercio, por la agricultura, por la minería a no ser que no interese a los amigos i partidarios suyos:

Un ministerio que coloque en los puestos i proporcione ganancias en los negocios i empresas del gobierno a sus amigos:

Un gobierno que haga las elecciones a palos, a balazos para conservar siempre arriba a esa aristocracia:

Un gobierno que ponga en los pueblos intendentes i gobernadores que sean capaces, no de mejorar la condicion de los gobernados sino de ganar elecciones i de apoyar las arbitrariedades del ministerio aunque sea con el despotismo i la crueldad.

Todo eso es lo que significa la palabra **orden** en boca de Montt i de sus partidarios.

No queremos ese **orden**, porque no queremos que se ordenen los bandidos para atacarnos.

Con el mismo derecho que los retrógrados defienden su **orden**, podrian defender el suyo los ratones para comerse las semen-

teras del agricultor, los leones para diezmar los ganados, los rateros para hurtarnos nuestros bienes, los bandidos para atacarnos la vida i la propiedad.

¿Abajo ese **orden** diabólico, que no es otra cosa que la organizacion del mal!

Nosotros queremos el **orden**, pero el verdadero, el **orden** que consiste—

En la tranquilidad pública,

En el goce perfecto de nuestros derechos.

En la igualdad ante la lei,

En el respeto a las instituciones protectoras de todas las personas i de todos los intereses.

Ese es el **orden** que deseamos. Por él combatiremos hasta la muerte, pues que mientras él no exista no tendremos República.

¿Qué *tranquilidad pública* es la que nos proporciona el **orden** de los retrógrados?

¡La tranquilidad que goza un rebaño de esclavos!

Los esclavos no deben quejarse del mayordomo, porque no se incomode el amo.

Tampoco deben resongar por la mala comida que se les da, porque no se incomode.

Mucho ménos deben resistir a trabajar en lo que se les ordene, porque no se incomode el amo.

Si los esclavos levantan su voz para quejarse, si el mayordomo los acusa de regañones, el amo tendrá derecho para decir que la tranquilidad de su casa está alterada, que el **orden** se ha perturbado.

Ni mas ni ménos quieren hacer los retrógrados con nosotros. Si la cámara de diputados se opone a las infamias del ministerio, Montt i los suyos gritan que se perturba el **orden**.

Si en la prensa se eleva una queja por el mal estar de la sociedad, ellos sonriéndose llaman anarquista al escritor.

Si los ciudadanos se reúnen para hacer oposicion a la tiranía del gobierno, se les llama perturbadores del **orden** i se arman contra ellos todos los retrógrados que quieren estar haciendo sus ganancias a la sombra de este gobierno corrompido.

No puede llamarse **orden** un régimen como este que entroniza el egoismo i que envuelve en sí los elementos mas corruptores, mas inmorales i mas depravados.

Si el candidato Montt es el único que puede mantener este **orden**, no puede ser el candidato nacional.

Porque la nacion está ya cansada de tanta inmoralidad

Porque la corrupcion condena a los egoistas.

Porque ese **orden** no conoce la igualdad de derechos i no se funda mas que en el bien de unos pocos i en la opresion, en el desamparo, en la desgracia de la gran mayoría de los chilenos.

¡Viva el **orden** si él consiste en la fraternidad, en la armonía que debe existir entre todos los hombres i todos los intereses de la sociedad!

¡El **orden** que llama a la presidencia a un patriota que no quiere el mando para enriquecerse, sino para hacer el bien de todos.

¡El **orden** que ampara tanto a los pelucones ricos como al labrador, al comerciante, al minero, al artesano, al que nada tiene—

El **orden** que llama al gobierno a los hombres de talento i de desinterés, a los que tienen capacidad i voluntad nacional representada en la cámaras.—

¡El **orden** que establece la paz entre todos los ramos del poder público, para que marchen unidos en bien del país!

¡El **orden** que condena a los negociadores, a los usureros, a los que solo quieren el gobierno para ganar plata!

¡Ese es el **orden** que proclama la oposicion! Ese es el **orden** que debemos defender!

(Garantido.)

#### RUMORES.

Búlnes i Montt siguen deliberando sobre la suerte de la patria. Ni un solo pensamiento jeneroso les inspira una resolucion favorable al pueblo. De ayer a hoy el ministerio ha vuelto a cambiar; i talvez mañana tendremos que anunciar otros nombres que los que aparecen hoy en nuestro diario como ministros de Estado. El gabinete parece que ha sido formado del modo siguiente:

Del Interior *D. Antonio Váras.*

De Justicia i Culto *D. Manuel J. Cerda.*

De Hacienda *D. Domingo Espiñeira.*

De la Guerra *D. Pedro N. Vidal.*

Mui difícil hubiera sido encontrar un ministerio mas a propósito para llevar a cabo los liberticidas planes de Montt; i en el cual se aliasen mejor la estupidez, la fatuidad, la impotencia i la perversidad.

#### AVISOS.

Al vecindario de Yungai i al público en jeneral. El domingo siete del presente abril a las cinco de la mañana será la apertura de la plaza de abastos titulada de San Rafael situada en la plaza de Portales en el barrio de Yungai.—Santiago, abril 4 de 1850.

Desde el puente de palo a la plaza de Armas tomando la calle de san Antonio i plazuela de las Ramadas, se ha extraviado una cartera con varios apuntes i tambien con dos documentos, firmados por don Francisco Arana i a la orden de diferentes personas, pero siendo el último, endoso a favor de D. Anselmo Montaner, la persona que la haya encontrado pase a entregarla a casa de dicho señor Montaner, que vive de la Compañía seis cuadras para abajo número 153, donde recibirá una buena gratificacion. Se advierte que desde esta fecha quedan nulos i de ningun valor los referidos documentos.—Santiago, abril 2 de 1850.

## LECCIONES DE ORTOLOGÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edición.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edición de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejos de la República.—En esta edición el autor ha corregido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte métrica.—La edición ha sido corregida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejos, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerías de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca. i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaíso librería del señor Esquerri i en las provincias en los demas puntos de suscripción al *Progreso*.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &c. La obra completa del expresado Boletín se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

## VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

## HORAS SERIAS DE UN JÓVEN.

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

## CARIDAD AL POBRE!

RECOMPENSA AL MÉRITO!

El caritativo público de Santiago es ya sabedor de que José Romero, (alias Peluca) yace en su lecho de amargura, a consecuencia de una penosa i terrible enfermedad que ha luchado cuerpo a cuerpo con el infortunado Romero hace mas de dos meses. Actualmente se encuentra un tanto mejorado i para proporcionarle los remedios i demas auxilios que demanda su crítica situacion nos dirijimos al benéfico vecindario de Santiago para que los que quieran prestar un servicio importante i que les será mas de una vez recompensado pasen a la tienda de don Rafael Garfias o a la botica de don Vicente Barrios donde se reciben las limosnas que quieren hacer al patriota Romero, al defensor del desvalido i al hombre agradecido i honrado que hoy por la primera vez es presa de la miseria.

Unos amigos de Romero.

## MANUAL DE LA SALUD,

### MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS, QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

### Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padecen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adaptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 páginas en excelente papel i buena edición: su precio ocho reales.

Se encuentra a venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerías de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaíso en la librería del señor Esquerri.

## ALBRICIAS.

En la noche del juéves santo se han dejado olvidados en un banco de la alameda unos anteojos de miopo, la persona que los hubiese hallado, i los presente en la casa que ocupó el Instituto Nacional, plazuela de la Compañía, recibirá una gratificación.

## HOTEL DEL COMERCIO.

Este establecimiento que acaba de abrirse, ofrece todas las comodidades apetecibles a los que se dignen concurrir a el, D. José Remcdi su propietario ha hecho todos los sacrificios posibles para presentar al público con aseo, buen servicio i sobre todo buena cocina, una excelente mesa de Billar por último una pastelería perfectamente surtida de licores &c.

LA CONCIENCIA

## DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

## IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

## TARJETAS.

Se encuentran en oficina de esta imprenta de la mejor calidad llegadas por los últimos buques de Europa.—Los que deseen tomarlas impresas o en blanco pueden ocurrir a esta oficina.

## LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

## RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

## ALBRICIAS!

Se dan cien pesos de gratificación al que entregue o dé noticia de un prendedor de un brillante grande que se ha perdido, o se han robado desde la calle nueva de la Merced a la calle de la bandera. Ocurran a esta imprenta

## LA REINA MARGARITA.

Los suscriptores a este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas pueden pasar a recogerlo, a juzgar por los elogios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaíso en la librería del señor Esquerri i demas puntos de suscripción del diario.

## Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

*Chilenos* de los años de 1826 i 1830. Decreto de 26 de abril de 1836.

*Argentinas* toda moneda acuñada en la Rioja con el cunio de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletín núm. 7 lib. 5.º páj. 344.

*Colombianas*. de 1821 i 1822. decreto de dieha República.

*Españolas*. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

*Id.* acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuayo*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos, i poyavos de *Colombia* por el citado. Los octavos *deo Bolivia* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletín núm. 9 lib. 6.º páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion*. *Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletín núm. 9 lib. 7.º páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con busto de Fernando VII sin ropaje. Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca de fraudada maliciosamente en el peso, limaduras &c.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estandándoseles una contrasena o contramarea por las tesorerías respectivas. Boletín núm. 14 lib. 5.º páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatro, doses, reales i medios de plata, *de Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletín núm. 9 lib. 6.º páj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835. *Peruanos* acuñados en el Cuzco. Decreto 21 de agosto de 1840. Boletín núm. 6.º lib. 9.º páj. 25